Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N°54

ADQUISICION DE LIBROS

Entre la Facultad de Ciencias Químicas - UNA, domiciliada en **Campus Universitario** República del Paraguay, representada para este acto por el **Decano el Prof. Dr. Andrés Amarilla**, con Cédula de Identidad N°328148, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ATLAS REPRESENTACIONES S.A.** domiciliada en Dr. Benza N° 317 e/ Ecuador – Barrio Panambi Reta, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Pedro Américo Moreira Leguizamon, con Cédula de Identidad N° 644.914, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE LIBROS."**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE LIBROS – RUBRO 330

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	7	0	0	330	30	1	11	7.836.000
									7.836.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 256977

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Oferta N° 2, convocado por la UOC de la Facultad de Ciencias Químicas. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1029

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

nº	Codigo	AUTOR	TITULO	EDITORIAL	PROCEDENCIA	Edicion	Cant.	Presentación	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
11	5510150 9-001	Baca Urbina Gabriel	Introducción A La Ingeniería Industrial	PATRIA	MEXICO	ultima	3	Unidad	160.000	480.000
41	5510150 9-015	De Girolami, Daniel	Fundamentos De Valoración Nutricional Y Composición Corporal	ATENEO	ARGENTINA	ultima	3	Unidad	85.000	255.000
42	5510150 9-015	De Girolami, Daniel	Clínica Y Terapéutica En La Nutrición Del Adulto	ATENEO	ARGENTINA	ultima	3	Unidad	199.000	597.000
44	5510150 9-015	De Robertis Eduardo	Fundamentos De Biología Celular Y Molecular De De Robertis	ATENEO	ARGENTINA	ultima	3	Unidad	201.000	603.000
68	5510150 9-015	Gutiérrez, Luís Miguel	Gerontología Y Nutrición Del Adulto Mayor	MC GRAW HILL	MEXICO	ultima	3	Unidad	130.000	390.000
69	5510150 9-015	Hernández Sampieri, Roberto	Metodología De La Investigación C/Cd	MC GRAW HILL	MEXICO	ultima	3	Unidad	140.000	420.000

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

70	5510150 9-015	Hernández Sampieri, Roberto	Fundamentos De Metodología De La Investigación	MC GRAW HILL	MEXICO	ultima	3	Unidad	132.000	396.000
82	5510150 9-015	Lutz	Nutrición Y Dietoterapia	MC GRAW HILL	MEXICO		3	Unidad	276.000	828.000
97	5510150 9-015	Peniche	Nutrición Aplicada Al Deporte	MC GRAW HILL	MEXICO		3	Unidad	210.000	630.000
117	5510150 9-015	Suveraza, Araceli	El Abcd De La Evaluación El Estado De Nutrición	MC GRAW HILL	MEXICO		3	Unidad	115.000	345.000
156	5510150 9-020	Baldor, Aurelio	Aritmética	PATRIA	MEXICO	ultima	3	Unidad	104.000	312.000
157	5510150 9-020	Baldor, Aurelio	Algebra	PATRIA	MEXICO	ultima	3	Unidad	104.000	312.000
158	5510150 9-020	Baldor, Aurelio	Geometría Y Trigonometría	PATRIA	MEXICO	ultima	3	Unidad	104.000	312.000
328	5510150 9-015	Yunus, Cengel	Transferencia de calor y masa: fundamentos y aplicaciones	MC GRAW HILL	MEXICO		3	Unidad	216.000	648.000
340	5510150 9-015	Jaime, José Carlos	Hematologia la sangre y sus enfermedades	MC GRAW HILL	MEXICO		3	Unidad	164.000	492.000
362	5510150 9-015	Hernández Sampieri, Roberto	Metodología de la investigación c/cd - 5ª	MC GRAW HILL	MEXICO		3	Unidad	140.000	420.000
363	5510150 9-015	Hernández sampieri, Roberto	Fundamentos de metodología de la investigación	MC GRAW HILL	MEXICO		3	Unidad	132.000	396.000

Total: ***[7.836.000 Gs.]***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Siete millones ochocientos treinta y seis mil.-_**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 02 DIC. 2013 hasta 31/12/2013

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Químicas - UNA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa y Financiera.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

ATLAS REPRESENTACIONES S.A.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay el

Sr. Pedro Américo Moreira Leguizamon – Atlas Representaciones S.A.	**Prof. Dr. Andrés Amarilla**
EMPRESA ADJUDICADA	**DECANO**
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.	